

PRIMA

Nuestros suscritores de provincias que hayan abonado el servicio del periódico por 1909, sírvanse reclamar a esta Administración, una de las obras siguientes.

Cuchinarios, por Juan Montalvo; *Luz del Pueblo*, por Joaquín Chiriboga; *Legendas del tiempo heroico*, por J. M. Calle; *Lecturas de Juan Montalvo*, por J. de D. Uribe; *El Buen Mozo*, (novela), por Guy de Maupassant; *El Ecuador y el Vaucano*, por Luciano Coral; *La Asamblea Nacional ante la Historia*.

7.235 Guayaquil, Enero 29 de 1909.

Quedan dos, solamente, ejemplares del libro de los niños

que tanto interés ha despertado, por su bondad y oportunidad, en los padres de familia.

\$ 3 Ejemplar, en la papelería de El Tiempo.

6.927 Nov. 22 de 1908.

EL TIEMPO—GUAYAQUIL, Enero 29

Sesión Municipal

Hemos sido gratamente impresionados con la lectura de la reseña del acta de la sesión municipal de antecioche, pues toda ella revela el interés patriótico y el más ascendido civismo que animan a todos los miembros que componen el M. I. Concejo Cantonal, a fin de llenar su honorífico encargo de trabajar por el adelanto de esta feliz ciudad, con la honradez propia de almas nobles y desprendidas, que miran únicamente el bien de la comunidad antes que las influencias matadoras.

Digna de nuestra aprobación es también la conducta recta y el claro criterio que han inspirado el informe a los señores comisionados para el estudio de las propuestas, planos, etc., para la construcción de la plaza del mercado y palacio municipal, que, para conocimiento perfecto de nuestros lectores lo reproducimos en su seguida:

SR. PRESIDENTE DEL M. I. CONCEJO:

Los suscritos comisionados por el M. I. Concejo para estudiar la propuesta del señor H. Lewen sobre construcción de la casa Municipal, y la de los señores W. R. Grace y Cia. de New York, reñativa al Mercado Central, hemos llevado a cabo, donde ha sido posible, la labor indicada, e informamos lo siguiente:

Con respecto a la propuesta Lewen, creemos que no ha llegado todavía el momento de tomarla en consideración; pues dicha propuesta supone ya el proyecto en vías de ejecución y ofrece materiales y elementos para poner manos a la obra, caso que como he llegado aquí, pues apenas nos hallamos en el período de estudios preliminares.

En cuanto a la propuesta Grace, sobre Plaza de Mercado, ha sido prolijamente estudiada por la Comisión con todos los documentos anexos y la asesoría del señor Giacomo Radicioni, ingeniero arquitecto italiano, que se ha halla al servicio del Estado y de paso en esta ciudad, y cuya opinión autorizada en materia técnica, fue solicitada por nosotros emitida, por el referido señor Radicioni, con la mejor voluntad y deferencia.

Se trata, señor Presidente, de una obra de gran importancia para Guayaquil de un valor tan considerable, que no es posible declarar en vista de la limitada propuesta que llega al Municipio, si aquella reúne o no todas las ventajas que estamos en el caso de buscar y de obtener en guarda de los intereses públicos. Para acertar, es preciso compararse entre varias propuestas, elegir, seleccionar lo que más convenga, etc., cosa que no puede hacerse en la forma propuesta que llega al Municipio, si aquella reúne o no todas las ventajas que estamos en el caso de buscar y de obtener en guarda de los intereses públicos.

Nadie ignora que la manufactura americana, en general, es más cara que la europea, debido no solo a los altos precios sino al cambio, por esto que a veces conviene hacer la prueba en otras plantas industriales para saber si hay alguna que pueda proveerlos en condiciones más favorables.

Tal es el objeto de la licitación, que nos impone la Ley de Hacienda y el único camino legal por el cual debemos comenzar, pues nada se adelanta con el estudio de aisladas propuestas que, buenas o malas, no podrían conducir a ningún fin práctico, ya que siempre tendríamos que ir a parar en la licitación.

Considerando, no obstante, algunos puntos de la propuesta Grace, encontramos que, la parte arquitectónica del edificio carece, en lo absoluto, de mérito artístico; y aun cuando, en una obra como la de que se trata, pudiera parecer que bastan las previsiones de utilidad práctica, sin tomar en cuenta la belleza, nosotros opinamos que no debe excluirse el ornato, cediendo a las reglas del arte, en un gran edificio que nos va a costar más de medio millón de sueros.

Por otra parte, nunca puede convertirse al Municipio una propuesta que se limite a proveer los elementos para la obra, de jaloneo en el puerto y sin más obligación por parte del contratista, como sucede con la propuesta Grace. Sería necesario que el contratista se obligara a dejar la obra acabada en el lugar que se designe, corriendo por su cuenta el trabajo hasta su total terminación; pues de otra manera se vería obligado el Ayuntamiento a celebrar nuevos contratos, previa licitación, para armar el edificio, etc., etc., pudiendo resultar un cúmulo de impresiones de parte de los constructores, que se verían en la práctica, y que habría que subsanar a todo costo por cuenta de la Municipalidad.

En resumen, creemos que, para hacer una buena obra, que corresponda a las necesidades locales y pueda ser considerada como un modelo en su género, habría que comenzar, por mover un concurso de planos, estimulado por algunos premios pecuniarios, y una vez elegido el mejor, convocar la licitación dentro y fuera del país, para la ejecución de los trabajos. El camino será largo y valioso para echarla atropelladamente en manos del primer proponente.

Guayaquil, Enero 8 de 1909

Ramón Gallegos Narango.—Juicio Tello.—Francisco J. Landín.

Estamos de acuerdo y creemos en que:

1º—Debe convocarse un concurso para los planos, en la forma estatuida en dicho informe;

2º—En vista del plan aprobado, débese sacar a licitación la construcción de la obra;

3º—Prescindir por lo tanto de la propuesta Lewen, por extemporánea;

4º—Que los planos y propuestas Grace se tomen en consideración, nuevamente, si se quiere, en el concurso de planos, y licitación para la construcción que se efectuará, según lo acordado en la sesión municipal de antecioche;

5º—Que piense el Concejo en que, teniendo buenos elementos directivos y excelentes empleados subalternos, no podría por sí mismo, asesorado por un buen ingeniero, el que lleve el primer premio de los planos, construir la obra, conforme a las necesidades, etc., que señala una patriótica parte del informe;

6º—Por qué han de ser solamente contratistas quienes hagan las obras públicas, pues no hay capacidad y carácter en nuestros ediles para acometerla y llevarla a cabo por propia cuenta?

7º—Caso de insistirse en que sean contratistas quienes deban edificar la Plaza y Palacio Municipales, invitamos a que se forme una sociedad constructora nacional, pues no faltan en Guayaquil espíritus emprendedores que bien pueden realizar los deseos del M. I. Concejo Cantonal.

Ha todo esto, y en todo acuerdo que tienda al engrandecimiento patrio, cuenten los señores Concejeros con nuestro apoyo firme y entusiasta. Pero, sentimos no estar de acuerdo en lo que se ha hecho respecto al asunto Carros Urbanos, uno de cuyos accionistas y miembro del Directorio se ha impuesto con su palabra,

cuando la propia delicadeza personal, y las más triviales prácticas parlamentarias, le prohibieron terciar en un debate como ese, y a sus compañeros tolerar sus pretenciones.

Últimas noticias de Quito

CONSPIRADORES EN LIBERTAD

Labor de don Miguel Alburquerque LA VIRGEN DEL TRÁNSITO Y EL INFENDEnte DE POLICÍA

Dos mujeres entaban juicio de divorcio EL GOBERNADOR DE LOJA EJECUTADO CRIMINALMENTE

Enero, 28.—Habiendo ya en libertad los concejales curuchapas Antonio Brijalva Patiño y Teófilo Landúrreri, mediante fianza otorgada a su favor, pero debiendo presentarse diariamente a la Intendencia.

—Hoy contrajeron matrimonio el señor Gonzalo Orjiana y la señorita Carmela Barriga Moscoso.

—El Dr. Gabriel Baca renunció el cargo de miembro de la Junta de Hacienda.

—El Inspector de Obras Públicas, Segundo Espinoza de los Monteros, partirá a la provincia de Imbabura, a hacer una inspección de caminos principales.

—Se aprobó el presupuesto del Observatorio Astronómico de esta ciudad, el cual asciende a la suma de ocho mil sueros.

—Se ha extendido con rapidez la noticia de que don Miguel Alburquerque, ha sido construido en el área de la Exposición, un pabellón especial para las exhibiciones de los industriales guayaquileños y de que se encuentra armado de los mejores propósitos para que ese mismo pabellón sirva a los obreros quiteños.

—El Gobernador de Imbabura solicita que el Ministerio de Guerra ordene al primer jefe del Batallón "Jaramijó", ponga a disposición del Director del Instituto Normal de Varones de Barra un rifle y cien cartuchos para que los alumnos se ejerciten en el tiro al blanco.

—Se han solicitado las órdenes necesarias para que el Cónsul del Ecuador en París, pague dos mil docientos cuarenta y seis condes y nueve florines, cuota que corresponde al Ecuador en los gastos hechos por el tribunal permanente de arbitraje de La Haya en el año económico de 1907.

—Los prioste de la Virgen del Tránsito solicitaron permiso para hacer la procesión de costumbre y quemar fogos artificiales, y satisfactoriamente concedió lo primero y según lo segundo, amén que lo hagan en el campo.

—Sin cargo en contra ni en favor fue sentenciada en primer juicio la cuenta de la Colección de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad, corrida a cargo de don Victor M. Benda, en los meses de Noviembre y Diciembre de mil novecientos siete.

—Sofía Andrade y Dioselina Estrella, entablaron divorcio contra sus respectivos esposos Emiliiano Taler y Manuel Quimbirico.

—El médico de higiene dió comienzo esta persona a la desinfección de nuestras calles, haciendo uso de un ingenioso aparato trabajado por el mismo.

—Los estudiantes del colegio "Vicente León" de Latacunga, piden al Consejo Superior de Instrucción Pública, nombre Rector al mismo al Dr. Ricardo Pazmiño, cuya renuncia fue aceptada únicamente por todos los miembros del Consejo, pues que aquel no supo cooperar a la honrosa y saludable decretada para ese colegio.

—Paula Flor, veicena de Perucho, murió sin dejar heredero legítimo ni testar, acerca de una casa y más bienes de su propiedad. Expresase que los Directores del colegio Mejía toman cartas en el asunto, pues que se trata de una herencia yacente.

—El Ministerio de Guerra, podrá circular a las Jefe de Zona, ordenándoles dispongan que los curujapas de Ejército reconvoquen en el término de 60 días, a todos los Jefe, Oficiales e individuos de tropa de los Depósitos de Invalidos. Dispuso también que todas las personas que gozase montepío militar en las diversas plazas de esta zona, deca cumplimiento al art. 12 de la ley del ramo, advirtiéndose que a los que no cumplieren con las anteriores disposiciones, se les suspenderá en el goce de sus pensiones.

—El Presidente de la República, previa solicitud del señor Luis Gentesy profesor en la Universidad Central, ofreció a todas las Jefe de Zonas, el proyecto de destilar alcohol impatible y exhibir sus productos en la Exposición Nacional.

—Ayer falleció la señora Julieta de Ibarra, víctima de una violenta enfermedad.

—Con el nombre "La Pama" háase abierto un nuevo establecimiento de refresco, junto a la casa de aguas gaseosas de Guarderas y Cia.

—La Corte Suprema comisionó al Sr.

Presidente de la Corte Superior de Loja, para que instruya un sumario contra el Gobernador Ramón Rofiero, por infracciones a la Constitución.

—El Director de Estudios está haciendo circular una invitación para colaborar en la Revista Pedagógica que empezará a editarse en el siguiente mes.

—Los generos batió en una dirección — se construyó la plaza de Mercado, y a quienes se les ha responsabilizado de los desperfectos ocurridos en dicho edificio, han resuelto a fin de llegar a un acuerdo y evitar todo litigio en el asunto, nombrar al señor Alejandro Velasco, perito examinador de los desperfectos de la bóveda del Mercado. Si éstos tienen por causa una mala construcción, los señores Galindo Pérez y Francisco Schmidt, se sujetarán a las consecuencias estipuladas en los contratos, y en caso contrario, el Municipio pagará los platos totos.

—Los señores Alberto Ortiz y Alejandro Páez presentaron otra propuesta para colocar placas en las calles y casas de esta Capital.

NOTAS

"Constitución exigida" es el título del folleto publicado recientemente en Quito, por el Sr. General don Plácido E. Albaro, retirado del Sr. D. Alejandro Reyes, en cuyo título se sigue: "tuyo la corteja de los ministros".

El Sr. General Albaro, por de manifestar varios puntos políticos en los cuales ha estado el Sr. Albaro; y descalre hechos que han permanecido en el más profundo secreto de la propia naturaleza, ellos no habían podido ser publicados, sino así, con un contexto lo exigida.

El Sr. General Albaro, por de manifestar varios puntos políticos en los cuales ha estado el Sr. Albaro; y descalre hechos que han permanecido en el más profundo secreto de la propia naturaleza, ellos no habían podido ser publicados, sino así, con un contexto lo exigida.

—Sin tiempo hoy, el espacio para más, nos concretamos a acusar recibo del folleto por el Sr. General Albaro, dando nuestros debidos agradecimientos.

—Personas que andan en los círculos oficiales se venza en agente político, nos cuenta que la última comunicación ministerial es la siguiente:

Intervio y Polilla, Dr. Francisco J. Marín, Agente de Relaciones Exteriores, Dr. César Bujía, Hacienda, Dr. Alcides Reyes, Instrucción Pública, Dr. Manuel de J. Arzué y Guerra y Marina, General Francisco H. Moncayo.

El período y la Instrucción Pública (lejan en otras partes mejor premio a su labor en esta parte).

—El Congreso chileno, un Senador ha hecho la indicación de que se destine \$50,000 pesos para erigir un monumento al padre del periódico chileno, Camilo Reyes, y dos millones para la creación de una escuela en las zonas rurales estacionadas de las zonas rurales estacionadas.

—Eso es hacer labor práctica y propositiva.

—Existen en la ciudad algunos solares sin edificar, que han quedado perdidos a suero de los títulos correspondientes, razón por la cual no se les ha podido ocupar a cercar tales solares.

—En la ciudad se debe ordenar la limpieza y más diligencias accesorias, para hacer efectivo el derecho municipal, sobre los citados terrenos.

—El Tribunal de Cuentas existen gran cantidad de nombramientos con los nombres respectivos para la correspondiente anotación.

—Al efecto, los que no llenaren tal requisito en el presente mes, y lo hicieran en el siguiente, pagarán el doble, y si fueran después del primer trimestre, el triple del valor primitivo, todo de acuerdo con la Ley de Timbres.

—No se hacen las prescripciones.

CHILE Y PERU

LA TRÁNSITO DE SUS RELACIONES

NOTAS SOBRE LA CORONA

Desde hoy comenzamos a publicar toda la documentación oficial cruzada sobre punto tan importante y que atrae la curiosidad pública de los dos hemisferios.

Legación de Chile. Lima, 10 de Setiembre de 1908. A su Excelencia el señor doctor don Solón Polo, Ministro de Relaciones Exteriores.—Presente.

Señor Ministro: El Gobierno de Chile, queriendo asociarse al homenaje que el Gobierno del Perú ha rendido a los ciudadanos que en defensa de su patria sucumbieron en la guerra de 1879, me ha confiado el honoroso encargo de depositar una corona de bronce en la tumba que ahora guarda sus restos.

Al transmitir a V. E. este deseo de mi Gobierno, que entraña sencillamente una elevada significación moral, me permito rogar a V. E. que se digne señalar me el día que V. E. estime oportuno para dar cumplimiento a la piadosa misión que he sido honrado de cumplir.

Aprovecho con agrado esta ocasión para renovar a V. E. los sentimientos de mi más alta y más distinguida consideración. José Miguel Echenique.

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Lima, 17 de Setiembre de 1908. Señor Ministro: He tenido la honra de recibir la atenta comunicación de V. E., fecha de ayer, en la que se sirve informarme que el Go-

bierno de Chile, queriendo asociarse al homenaje que el Perú ha rendido a los ciudadanos que, en defensa de su patria, sucumbieron en la guerra de 1879, ha confiado a V. E. el encargo de depositar una corona de bronce en la tumba que ahora guarda sus restos; y que, en consecuencia, que le señale día para dar cumplimiento a ese cargo.

En respuesta, me es grato expresar a V. E. que, desde que se sirva transmitir los datos a su Gobierno, yo vivo agradecido de mi parte por tan delicada atención.

Una vez que me hayan los arreglos accesorios, me complacerá acordar con V. E. todo lo relativo al homenaje que el Gobierno chileno quiere tributar a los que en defensa de su patria sucumbieron en la guerra de 1879.

Aprovecho gustoso la ocasión para reiterarle, señor Ministro, las seguridades de mi alta y distinguida consideración. Solón Polo.

Al Excmo. señor don José Miguel Echenique, gobernador de Guayaquil. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile.

Legación de Chile. Lima 22 de Diciembre de 1908. Al Excmo. señor doctor don Melitón P. Porras, Ministro de Relaciones Exteriores.—Presente.

Señor Ministro: El 16 de Setiembre último, tuve el honor de dirigirla al honorable antecesor de V. E. una comunicación que tenía por objeto ofrecer, en nombre del Gobierno de Chile, una corona de bronce para que fuera colocada en el mausoleo que guarda los restos de los héroes peruanos que ofrendaron la vida en defensa de su patria. S. E. el doctor Páez, en su respuesta del 17 del mismo mes, apreciando sin duda la elevada significación moral del amistoso avance que hacía mi Gobierno en favor de la cordialidad que ha de unir—lo creo firmemente—los destinos de los pueblos peruano y chileno en el porvenir, aceptó y agradeció en nombre del Excmo. señor Barro la corona por mi ofrecida, reservándose fijar más tarde el día de su recepción.

Pocos palabras tendría que agregar a las comunicaciones cambiadas con este respecto entre el Gobierno de V. E. y el infanzón de los sentimientos de amistad y solidaridad americanas que mi Gobierno no ha cesado de dar a conocer y justificar, con repetidos actos destinados a unir sus destinos como los de las naciones hermanas del continente, encontraron en esta ocasión una forma para manifestarles al Perú y fue muy satisfactorio para el infanzón.

Ver en las palabras del digno antecesor de V. E., que se había comprendido el significado de un acto por medio del cual ambos Gobiernos se daban una nueva prueba de los lazos propósitos que reciprocamente los animan.

Restame únicamente, después de transcurridos tres meses, conocer la resolución de V. E. en orden a la fijación de la fecha para la realización del acto material de la entrega de la corona, que ha quedado pendiente desde el día anterior.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle a V. E. los sentimientos de mi muy distinguida consideración. José Miguel Echenique.

Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, 28 de Diciembre de 1908. Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir la atenta nota de V. E., de fecha 22 del mes en curso, destinada a pedir una resolución. A propósito de la corona ofrecida por el Gobierno de Chile.

V. E. ha escrito que mi honorable antecesor agradeció y aceptó el ofrecimiento, é indica con toda exactitud que ha transcurrido tres meses sin que se haya acabado una fecha para que dicha corona sea colocada en el mausoleo que guarda los restos de los soldados que sucumbieron en defensa del Perú.

Me complace en reiterar, en esta oportunidad, los agradecimientos de mi Gobierno por el acto que V. E. desea realizar, y que traduce, sin duda alguna, sentimientos de generosidad, deferencia y respeto. Pero al recordar esos elevados motivos en el ánimo del Gobierno de Chile, cabe observar también que no ha llegado el momento de celebrar ceremonias como la que V. E. propone.

La cordialidad actual de nuestras relaciones está basada en la exactitud del cumplimiento del tratado de Arequipa, y mientras éste no se convierta en realidad creemos que sería inoportuno practicar actos que atestigüen reconciliaciones definitivas. Es nuestro más vivo y sincero deseo que no se turbe, con actos públicos que puedan tal vez provocar la suscitación de una controversia entre nuestros pueblos, la tranquilidad de las gestiones con que, confiamos, se ha de poner término a la triste situación de nuestros compatriotas de Tacna y Arica, y a por eso que nos pa-

LANCHAS Y MOTORES

Las personas que deseen pedir lanchas y motores de cualquier tamaño y fuerza, y tener la garantía de recibir lo mejor, diríjanse al suscrito, representante de las mejores fábricas inglesas y americanas.

Acabo de recibir y ofrezco en venta:

- 1-Lancha rápida de acero de 21 pies, con motor de 17 caballos, desarrollando un andar de 14 millas.
- 1-Motor marino de 25 caballos.
- 1-Motor estacionario de 6 caballos, para gas ó gasolina, propio para una pequeña fábrica.

Se ofrece también:

- 1-Lancha de madera de 40 pies, con motor de 25 caballos, muy rápida.
- En mi almacén se encuentran siempre las siguientes pilas secas **Hellens**, garantizadas como superiores á cualquiera otra marca. Las hay de toda potencia y precio.
- Instalaciones completas de luz eléctrica y chispa para motores, sistema Jump-spark; acumuladores; bujías, dinamos, conmutadores, alambre, etc., etc.
- Gasolina, kerosene, aceite extra superior, barnices y accesorios para embarcaciones.

Las personas que me compren un motor ó lancha y deseen conocer su manejo, garanto dejarlas prácticas en 24 horas.

Diríjase á

J. Romero Cordero,

Guayaquil.

Enero 8 de 1909. 1 m. 7.155

LAS ALMORRANAS SE CURAN en 8 á 14 DIAS

Se garantiza que el **UNGUENTO DE PAZO**, curará las Almorranas, simples, sangrantes, con picazón ó externas, en 8 á 14 días ó se devuelve el dinero.—Hecho por **PARIS MEDICINE CO.**, Saint Louis, E. U. de A.

Muy importante negocio

Con sólo \$ 3 000 al contado, y el resto á largo plazo, se hará cualquier casa, sin hipotecas, consistente en un solar, espes cioso, central, en la calle de Roca, próxima al Malecón de esta ciudad, apropiado para fabricar un gran edificio ó grandes negocios para depósito de cacao ó otros artículos, pues mide más de 430 metros cuadrados de superficie.

Facilidad para el pago. E informes en la cochera No. 743, calle 9 de Octubre. 7.145 1 m. Gull. Enero 16 de 1909.

Compañía de Alumbrao

Desde el presente mes, se suministra gas para fogones, motrices, y en general para toda clase de industrias, á **DECE CENTAVOS** metro cúbico. Gull. E. de 24 de 1909. Por la Compañía de Alumbrao, L. S. Sánchez, Guayaquil, 13 v.

CLAUDINO G. ROZA

Contador público en su casa, habilitado y suada en la escuela de las calles Montañal y P. Carbo, 827, donde ofrece en venta diversos libros referentes de música, y música impresa.—Direr, 4 de 1908. 6.590 1 m.

Aprovechar la oportunidad

Un experimentado agricultor, que posee certificados de su competencia y honestidad, ofrece sus servicios á los hacendados de este lugar. Para detalles de informes acérca de la Agencia del señor Alcides Rubio Bascopis, situada en la calle de Chile. 7.226 6 m. Gull. Enero 28 de 1909.

Taller de cobertería y plomería

de Lorenzo Tamayo Calle San Vicente entre Chimborazo y Lasartias, No. 114, frente á la imprenta "El Comercio". 7.230 3 m. Gull. Enero 27 de 1909.

Prevención a mi clientela

Todas las personas que tengan alhajas en mi poder, como garantía de dinero que he dado, y cuyo plazo no exceda de un año á esta fecha, levó el plazo de treinta días contados desde la fecha. Pasado este plazo negocio lo doy por terminado. Domicilio: Avenida Olmedo No. 500.—Despachos: de la calle de la mañana á las diez, y de las doce á las cuatro de la tarde. Enero 4 de 1909. 7.127 1 m. Adolfo Román.

ANOTADOR

EL MAS PODEROSO ANTISEPTICO Sin Mercurio ni Cobre según informacion del Sr. F. GUARD, Director del Instituto Pasteur (1897). Instaura inmediatamente todos los microbios que se hallan en el cuerpo humano. Durezas y Dientes de los Niños caidos. Indispensable contra las epidemias. Dosis: 1 á 3 gran cucharadas en 3 litros de agua para cada vez. Se halla en Farmacias, en Mañabito, PARRIS, EN GUAYAQUIL, BOTICA DEL COMERCIO.

FOR MOVIVO DE VIAJE

Vento la casa y cochera con un jardín espacioso. Para todo arreglo véase con el suscrito en el jardín, frente á la cárcel número 20 de 1909. 7.227 1 m. Nicolás C. v. de Bonin.

Casa central

Se arrienda una, muy barata y con muebles (ó sin ellos), en la calle Luján No. 500. Tiene comodidades para familias, es todo lo adente y sobre todo sana, por su situación y condiciones higiénicas. Informes, en la misma ó en el Juzgado 1.º de Letras. 7.171 1 m. Enero 23 de 1909.

gencias practicadas en el juicio en referencia, arrojan graves presunciones de responsabilidad contra dicho Pazmiño.

Oficina de pesquisas Se hallan á disposición en esta oficina, seis individuos para el encastriamiento de diferentes causas.

Anoche se cumplió esmeradamente el servicio de nona por los empleados de la misma, en el comercio, según parte transmitido al Jefe, por el Ayudante de ronda.

Se han presentado dos denuncias de caso.

Esta oficina ha dirigido á varias autoridades diferentes telegramas para la indagación de algunas pesquisas.

Grado El Licenciado en Medicina y Cirujía don Tomás Lorenzo Rolando, rindió ayer examen general previo para obtener el grado de doctor.

El jurado lo compusieron los doctores Carlos S. López L., Juan A. Cortés G., Tarantino Viteri, Julio F. Moreno, Juan T. Pazmiño y la votación fue buer.—Enero 23 de 1909.

HoY recibirá la inventadora á las 4 p. m.

Felicitamos al nuevo médico. Notable caso entre dos ladrones de fama.

En la mañana de ayer, en la oficina de Investigaciones, se promovió un caso entre los conocidos ladrones de fama: Manuel Jiménez (a) pata de oso y José Romero (a) pantalón sin fundillo, logrando por este medio el descubrimiento de varios latrocinios.

Muñeyón El señor Intendente de Policía, ha multado á la casa de juego de J. Gamán, situada en la calle de Clemente Ballén, con veinte sueros, por haber permitido la entrada á un menor de edad en dicho establecimiento.

Criatura extraviada En las calles de Sucre y Santa Elena, ha encontrado un gendarme de Policía á una criatura de dos años que andaba extraviada.

Adana Lista de los pedidos presentados á los vists, para su despacho.

Vista Alcívar.—Zeruelos é Incaz, Blas Castañedo, J. Marcos Rodríguez Hnos, Landívar y Mosquera, Alvarado y Berjano, Max Muller y Co., Ricard y Co., Gobernador del Guayas, Rocatagliata Bozo y C. L. Tona, A. Dorán y Levray, Carlos Herzog, Landívar y Mosquera.

Vista Balda.—Carlos S. Fhilipps, L. Tona, Gobernador del Guayas, A. Maistone (2), Keyre Hoza, Freije y Peralta, Kruger y Co., Juliá y Co., Jacinto Louvin Arcé, San Siang y Co.

Vista Corvera.—Caputi y Co., San Siang y Co., Holguera y Rodríguez Hnos., Salomón J. Nahón, A. Canan, M. Casinelli (2), Sansiung y Co., L. Tona (3).

Vista Orellana.—E. Romanetti (2), The Guayaquil and Quitto, Rocatagliata Bozo y Co., Man Lee y Co., Lee Chan y Co., A. Casas, J. Palacios Torres, Alfonso Roggerio, L. Guzmán é Hijos, Guillermo Hnos., J. Chacón, C. B. Hohbe.

Vista López.—J. Aspiatu, Cruz V. Hnos.

Vista Villacís.—L. Huernán é Hijos.

COMUNICADOS

ACLIARACION Como ha salido mi nombre por dos veces que he sido autor del robo de una cartera y una seravita y sirtete, pongo en conocimiento del público y de mis amigos en general, que llevaré mi nombre y apellido materno, que será

José Mercedín Abad Inguero. Guayaquil, Enero 30 de 1909. 7.238

ASMA y CATARRO

Curados por el **DIAGNOSTICO ESPIC** Operaciones: V. Rosales, Neurólogo, Fisiólogo, 24 Calle, Av. 17 de Julio, Guayaquil. Escriba una línea sobre esta publicación.

SENOS

Remedios, Resonancias, Herodesianos, Fortificadas con **Pilulas Orientales** el más poderoso que se ha conocido en el mundo para curar los senos, el asma, el catarro, la bronquitis, la tos, el dolor de pecho, la hinchazón de la garganta, el dolor de cabeza, el dolor de oídos, el dolor de ojos, el dolor de nariz, el dolor de boca, el dolor de garganta, el dolor de pecho, el dolor de abdomen, el dolor de espalda, el dolor de piernas, el dolor de brazos, el dolor de manos, el dolor de pies, el dolor de todo el cuerpo.

J. JAYE, FIC. 17 de Julio, Guayaquil. Escriba una línea sobre esta publicación.

Cambios

London	104 1/2	104 1/2
Paris	100	100
Hamburgo	103	103
Nueva York	109	109
San Francisco	103	103
Madrid	109	109
Italia	103	103
Jamaica	103	103
Panamá	103	103
Chile	103	103
Perú	103	103
Belgica	103	103
Austria	103	103
Libra esterlina	\$ 10.10	

Cuentas corrientes—Depósito á vista Depósito á 3 meses 4 1/2 Depósito á 6 meses 5 Depósito á 12 meses 6

Descuentos Banco Comercial y Agrícola London 104 1/2 Hamburgo 103 Paris 103 Nueva York 109 San Francisco 103 Italia 103 Lima 103 Valparaíso 82 de España 80

Cuentas corrientes—Depósito á vista Depósito á 15 días 3 1/2 Depósito á 3 meses 4 Depósito á 6 meses 5 Depósito á 12 meses 6

Descuentos Banco Comercial y Agrícola London 104 1/2 Hamburgo 103 Paris 103 Nueva York 109 San Francisco 103 Italia 103 Lima 103 Valparaíso 82 de España 80

Libros de derechos Se ha ordenado que la Adana de este puerto desquite libros de derechos 23 buultos que contienen varios libros, instrumentos, aparatos y otros objetos de medicina y cirugía destinados al Establecimiento de una casa de salud que se va á establecer en la capital, pedida á Hamburgo por el señor doctor Luis Vivanco y á nombre del señor doctor Lisandro Ayora; además 3 buultos que contienen varias camisas, muebles é instrumentos quirúrgicos destinados al mismo objeto que los anteriores.

Salida Próximamente saldrá para Talcahuano el casa torpedero Libertador Balfar, á limpiarse los fondos.

Remate En la tarde de ayer en el local del Resguardo, se efectuó el remate de varios sombreros provenientes de un contrabando.

Licencia Se ha concedido 60 días de licencia al Sr. Rafael Ontaneda, compilador y organizador del Archivo de la Gobernación de la Provincia, por enfermedad.

Voco de infección Varios vocos de las curas de Artesanos é Industria se curan de que al lado de las cochetas del señor Bararata, existe una casa en construcción, donde el lodo para enquistar lo han abandonado, y el cual está en estado de putrefacción.

Traslado á quien corresponda. De continuo se curan en las calles de Febrer Cordero y Lasartias, una cuadrilla de vagoos, que con sus algarazas y palabras sucias tienen en continuo fastidio á los vecinos de dicha calle.

Traslado á la Policía. Obito En la tarde de ayer, dejó de existir una niñita del señor Pedro Varelas Fuentes.

Hoy á las ocho de la mañana se efectuó el sepelio.

Enviamos al amigo nuestra expresión de condolencia por la pérdida que ha experimentado.

Recurso de revisión Se ha concedido el recurso de revisión interpretado por el rindente señor José Alberto Campesano, á la cuenta de la Colecturía fiscal de Samborombón, que estuvo á su cargo desde el 5 de Mayo hasta el 31 de Diciembre de 1906.

Por tanto, se suspende la acción de los efectos de la sentencia en primer juicio.

Lugares inmorales En la calle de la Industria, existe una cantina titulada "Amigo del Pueblo", donde se reúnen varias mujeres de vida alegre que profieren palabras inmorales.

Igual cosa pasan todas las noches en una tienda situada en la esquina de Vélez y Santa Elena.

Llamamos la atención del señor Intendente y no dudamos que sabrá remediar el mal y dolere del vecindario que jeso.

Un escritor se rompe la nariz Castigo del cielo exclaman los fanáticos cuando se arroja al degna de cualquier prójimo; y un chasco exclamó el castigo de la civilización á que cayó contra un riel de tranvías un escritor rompiéndose la nariz; y es de notar que ese escritor ha insultado al Ferrocarril, á la Electricidad, y al sentir la frialdad del riel le dijo: ¡muñido seas!

El progreso tiene también sus venganzas contra los retrógrados.

En la Exposición Se ha nombrado en la Capital un Director que, á nombre de la Sociedad como parte activa en los trabajos de la Exposición Nacional y dichos Delegados son los señores General Flavio B. Alfaro, doctor José Mora López y señores doctores Angel K. Porras y Emilio Uquillas.

Mata-perros Los empleados de la Policía Municipal han comenzado á repartir pildoras con veneno, á los muchos caules que pululan en la población.

Fueral En la mañana de ayer se verificó el sepelio de la que fue señorita Rosalía L. Valdez Alarcón.

Muchas personas, deudos y amigos de la extinta, asistieron á dicho acto fúnebre.

Variadas coronas adornaban el féretro, que fue sacado de la casa mortuoria, situada en las calles de Aguirre y Chimborazo No. 500.

Cambios públicos El Ejecutivo ha expedido un decreto señalando la cantidad de 800 sueros para la reparación de un camión en la Provincia de Cañar.

Sepelio Ayer se efectuó con regular acompañamiento el sepelio del niño José Bapuzosa Triviño, víctima de violenta fiebre.

Pereñin El señor Francisco Reiz Rodas, ha tomado posesión del cargo de amanuense de la oficina de Registro Civil del Cantón Daule.

Alta Se ha dado de alta en el casa torpedero Libertador Bolívar al enfermero Fidel Suárez Bravo, dispuesto por el señor General Jefe de la 3.ª Zona Militar.

Via pública Algunos comerciantes al por menor, obstruyen el libre tráfico, en algunos portales de las calles Pichincha, Municipalidad y Sucre.

Oficina de policía Municipal, subsane esta irregularidad.

Robo al Sr. Sub-intendente de Policía. En la madrugada de ayer, el Sr. José P. Aroca, Sub-intendente de Policía, fue víctima de un robo en su casa sita en la calle de Aguirre No. 814.

Los sacos han penetrado desmenujando la chapa de la puerta del cuarto de dormir y le han robado una cartera que contenía 16 sueros en billetes y un revolver.

Ayuda En la tarde de ayer, en la calle de Pichincha, sufrió una caída la señora María Peredo, quien se resbaló, infliriéndose una herida en la frente.

Fue atendida en la botica La Marina.

Operación Ayer á las 11 m. practicaron una delicada operación quirúrgica, con la actividad que las caracteriza, los Drs. Francisco Martínez Aguirre y Miguel H. Alcívar, á la señora María E. de Gonzales, dando un resultado satisfactorio.

Obito y sepelio Ha dejado de existir la niñita Victoria, hija del señor Luis Antonio Roca, cuyo sepelio se verificó antier por la tarde.

Policía Ayer ingresaron por diferentes causas á este local: Pedro Márquez, Porfirio Rodas, Juan P. Aroca, José Arana, Antonio Angulo, Segundo Monge, Pío Vivar, Pastor Tovar y Martina Cabezas.

Bautizo En la mañana de ayer se efectuó el bautizo de una niñita del señor Pedro Varelas Fuentes.

Fueron padrinos: el señor Dr. Bartolomé Huerta y la señora María Puig de Carbo.

Registro Civil Nacimientos, día 28—Maurio Ildelfonso Chiriboga, Cirilo Horacio Figueroa, Rosa Lidia Varelas, Segundo Juan Félix Quevedo, Carlos Feliciano Guayaquil, Jovita Agustina Rodas, Melitón Alfonso Darío, Clotario Hambrero Izquierdo.

Defunciones, día 28—Carlos Aephtal Jaramillo, 37 días, colorido; Domitilia Orralra, 18 meses, paludismo; Teodolinda de Aquino, 5 años, fiebre perniciosa; Marcelina Marullo, 30 años, tuberculosis; Luisa Victoria Roca, 8 meses, fiebre infecciosa intestinal; Orlando Cavallos, 1 año, infección intestinal; Carmen María Tierra, 8 años, paludismo; José Alberto Jovita, 23 años, tuberculosis; Daniel María Tamayo, 23 años, fiebre infecciosa; Daniel López, 23 años, tuberculosis pulmonar; Manuel Tu, 67 años, tuberculosis pulmonar; Lucinda Zapata, 50 años, epitolomía cuello uterino; Ricardo Valencia, 33 años, tuberculosis pulmonar.

Inscripciones: Rubén Chiriguana con Victoria Chilusa. Rafael Eladio García con Ecolástica Berberán.

Un contrabandista Lucha entre éste y un guarda del Resguardo

ABORRIL EL CONTRABANDISTA AL AGUA Aborrido del vapor inglés "California", que fondeó en la mañana de ayer, procedente del Sur, el oficial del Resguardo José Salinas, sorprendió á Pedro Márquez en momentos en que embarraba en un bote dos alforjas con varios paquetes de periódicos convenientemente atados, que contenían correspondencia y una damajuana de pisco.

Entre dicho oficial y el contrabandista se estableció una lucha, pues, el guarda trató de arrebatárselo á Márquez lo que llevaba; pero éste arrojó las alforjas al agua, arrojándose también dos fleteros para cogérlas; pero fue inútil, porque se fueron á pique.

Fue desmenuzando á conducido á tierra, donde ha sido puesto á órdenes del Comisario 2.º, señor Jacinto Aguirre y Aguirre, para las averiguaciones correspondientes.

Sobre el crimen del Millagro El señor Juez 1.º, de Letras de ésta, ha dirigido un oficio al señor Intendente de Policía, para que ponga en libertad á Antonio Franco, Eloy Coronel Carlos Cordero, Pedro Jeréz, Gregorio Avilés y Francisco Obando, individuos que se hallan detenidos en el cuartel de Policía y contra quienes las diligencias practicadas en el juicio, para descubrir los autores de la muerte de Ramón Obando, no arrojan mérito para que continúen en su cautividad.

También acompañó á dicho oficio dos boletas de detención; á fin de que se sirva ordenar que Dionisio Pazmiño sea conducido á la cárcel, porque las diligen-

